



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 3 PLAZAS VACANTES
EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO,
PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE
SERVICIOS ESPECIALES,
CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**

Asistentes:

Presidente:

Don Francisco Fernández Yera.

Vocales:

Don José Eliche Partal.
Doña Clotilde Sánchez Blázquez.
Doña María Dolores Vilchez Jiménez.
Doña Filomena Mateos de Vera.

Secretaria:

Doña Adoración Cortecero Pancorbo.

Colaboradora:

Doña Ana Teresa Vargas Viedma.

En Jaén, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre del año 2018, en las instalaciones del Complejo deportivo municipal "La Salobreja", sito en Ctra. De la Guardia s/n, de Jaén, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla municipal de Policía del Cuerpo de la Policía local, mediante oposición, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 67.2 de fecha 10/04/2018 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 82 de fecha 30/04/2018, y composición del Tribunal aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 150.5 de fecha 22/08/2018 y publicada en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Previo a la realización de la segunda fase de la oposición, este Tribunal se reúne para estudiar tres solicitudes que se han presentado en fecha 11/09/2018, donde los opositores piden el cambio de hora de las pruebas físicas, al serle coincidentes con pruebas en otros Ayuntamientos. Este Tribunal acuerda desestimar las alegaciones formuladas.

Declarada abierta la jornada por parte del Sr. Presidente, se procede a dar comienzo a la segunda fase de la oposición, aptitud física, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1.2. de las Bases antedichas.

Los aspirantes realizan las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo II de la presente convocatoria, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se califican de apto o no apto.



Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes entregan al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se hace constar que reúnen las condiciones físicas precisas.

Finalizadas las pruebas de aptitud físicas para los aspirantes que comparecen el día 12 de septiembre, y calificadas estas, el resultado de los DECLARADOS APTOS, ES EL SIGUIENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
ÁLVAREZ CHICA, J.	77356419J	APTO
CHACÓN ARANDA, J. C.	50606472D	APTO
COSANO RAMÍREZ, R.	28639144G	NO PRESENTADO
DELGADO FONTIVEROS, J.	77349318L	APTO
DÍAZ SÁNCHEZ, D.	77355524S	NO PRESENTADO
GARCÍA GARCESO, M.	25344377X	NO PRESENTADO
GÓMEZ GARCES, F.	76641969N	NO PRESENTADO
GUTIÉRREZ LIÉBANAS, E.	77361250Z	APTA
LÓPEZ ÁLVAREZ, D.	77364190X	NO PRESENTADO
LÓPEZ JIMÉNEZ, A.	30234648K	APTO
MARTOS NAVARRO, J. M.	30975169B	APTO
MONJE GARCÍA, E.	78689702D	NO PRESENTADO
PINEDA GARCÍA, J.	47343586H	APTO
RINCÓN MOLINA, I.	77369306C	NO PRESENTADO
RODRÍGUEZ MORENO, J.	30229377V	NO PRESENTADO
RUBIO DE OLIVA, F. D. B.	47394218G	APTO
SÁNCHEZ VIEDMA, M. J.	77351606F	NO PRESENTADO

Igualmente se propone, por parte de los miembros del Tribunal, realizar la **TERCERA PRUEBA: PSICOTÉCNICA**, el día **miércoles, 19 de septiembre, en las instalaciones del Centro de Formación de este Ayuntamiento, sito en C/ Escañuela, esquina C/ Arjonilla, de esta localidad, a las 10:00 horas**, debiendo ir provistos de bolígrafo, lápiz y goma todos/as los/as opositores que han superado la segunda prueba.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las once horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

Fdo.: Francisco Fernández Yera

LA SECRETARIA:

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

LOS VOCALES